

RESOLUCIÓN CS N° 518 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 7 de noviembre de 2025

Expedientes Nros. 12.373/23, 60/23 y 12.518/23

Se deja constancia que la presente Resolución reviste el carácter de **RESERVADA**, y su original se encuentra en la Secretaría del Consejo Superior.

Esp. ROBERTO G. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA